

IEM-CCEEC-SORD-14/DICIEMBRE/2015

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

En la ciudad de Morelia Michoacán, siendo las 13:00 trece horas, del día 14 catorce de diciembre del año 2015 dos mil quince, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, numero 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria.

Mtra. Martha López González. - Buenos tardes a todos, agradezco la asistencia para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para lo cual le pido al Secretario Técnico, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica se sirva realizar el pase de lista correspondiente.-----

Lic. Roberto Ambriz Chávez. - Con todo gusto Presidenta, Sesión Ordinaria del 14 catorce de diciembre del 2015, dos mil quince convocada para las 13:00 trece horas:

Mtra. Martha López González
Presidenta de la Comisión



-----Presente.

Dra. Yurisha Andrade Morales
Integrante de la Comisión



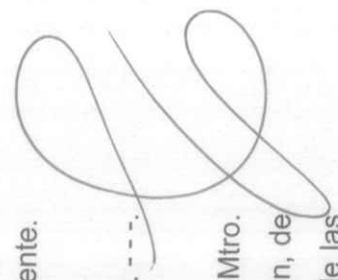
----- Presente.

Lic. José Román Ramírez Vargas
Integrante de la Comisión



----- Presente.

Lic. Roberto Ambriz Chávez
Secretario Técnico



----- Presente.

Por lo que hay Quorum Legal y los acuerdos que sean tomados tendrán validez legal. ----.

Se hace constar que estuvieron presentes la Mtra. Elvia Higuera Pérez y el Mtro. Humberto Urquiza Martínez, Consejeros Electorales del Instituto, invitados a la sesión, de conformidad con el artículo 3, fracción X, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública

Mtra. Martha López González. - Gracias Licenciado, a continuación, también le solicito al Secretario tenga a bien, ya teniendo verificado el Quorum, hacer la lectura del proyecto del orden del día. -----

Lic. Roberto Ambriz Chávez. - Si con gusto, Sesión Ordinaria del martes 14 catorce de diciembre de 2015, dos mil quince 13:00 horas, Orden del Día:

1. LECTURA DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PROYECTO DEL SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPENDIDO DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, QUE RINDE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN SEXTA DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

3. ASUNTOS GENERALES

Mtra. Martha López González. - Muchas gracias, pues a continuación someto a consideración de los integrantes de esta Comisión el Orden del Día y Secretario si me hace favor de tomar la votación correspondiente. -----

Lic. Roberto Ambriz Chávez. - Si Presidenta, con gusto, quienes estén de acuerdo con el contenido del Orden del Día sirvanse a manifestarlo de manera económica. Aprobado por unanimidad. -----

Mtra. Martha López González. - En relación al segundo punto del orden día, que es el proyecto de Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al Segundo Cuatrimestre del año en curso, abarcando el periodo de mayo a agosto, antes de ponerlo a consideración de ustedes y de que algún comentario deseen hacer, me permito en auxilio del Secretario Técnico, dar una pequeña reseña de su contenido, aparte de que fue circulado con anticipación; el apoyo al Secretario Técnico es en virtud de que la mayor parte del periodo que comprende es cuando él todavía se encontraba en funciones como Vocal de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, sin embargo el cierre de este periodo si fue bajo su gestión.


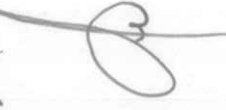

Como es costumbre en este informe comenzamos con el marco legal, el segundo rubro son las sesiones de la Comisión que se llevaron a cabo en este periodo y lo más sustantivo es el seguimiento que se dio a las actividades de la propia Vocalía de

En este Proceso Electoral Ordinario las actividades que se desarrollaron en el tema de Capacitación Electoral, prácticamente fueron en coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral, y en este informe se da cuenta que a través de nuestros 116 ciento dieciséis Órganos Desconcentrados se estuvo apoyando al INE en el tema de la capacitación. La Estrategia de Capacitación Electoral que diseñó el Instituto Nacional Electoral consideraba actividades importantes referente a las verificaciones, en este caso en la página número 8, en cuanto al cotejo de firmas que se hizo de aquellos ciudadanos que se les visitó, con la finalidad de verificar que estuvieran integrados en las Mesas Directivas de Casilla, hay un desglosado de en cuantos Municipios se logró hacer este cotejo de firmas, a fin de verificar de que fuera justo el ciudadano el que estaba firmando las hojas de datos de la Capacitación Electoral.

En un segundo momento se dio la evaluación de la calidad de la Capacitación Electoral, en este ejercicio participaron principalmente, Consejeros de los Órganos Desconcentrados y el o la Vocal de Capacitación Electoral. En este rubro de la evaluación de la calidad de la Capacitación Electoral en términos generales era que lo que el Capacitador Asistente y el Supervisor Electoral estuvieran asentando en la hoja de datos fuera fidedigno, un primer filtro fuimos nosotros; también viene el listado de los 112 ciento doce Municipios, quitando Cherán, dónde se hizo esta evaluación de manera directa con el personal que mencioné con antelación. Hay números importantes, vamos empezando con Acuitzio, fueron 32 treinta y dos ciudadanos, en Charo hablamos de 50 cincuenta, en Cojumatlán de Regules fueron 60 sesenta, lo mismo un número elevado en Contepec y Coijala, con 57 cincuenta y siete; yéndonos a un Municipio grande como Zamora se hicieron 292 doscientas noventa y dos verificaciones, concluyendo con el último Municipio en orden alfabético, Zitácuaro, que únicamente se realizaron 27 veintisiete. De igual forma se evaluaron los simulacros y las prácticas, sabemos que ambos tienen relevancia para la Capacitación, así mismo la sustitución de funcionarios se ve reflejada en el informe.

En cuanto al tema de Educación Cívica, un rubro muy importante fue la Consulta Nacional Juvenil e Infantil 2015, que más adelante en Asuntos Generales el Vocal nos comentará sobre las evaluaciones que ya se están realizando de esta Consulta. La Consulta es una práctica consuetudinaria del Instituto Nacional Electoral, se lleva a cabo el mismo día de la elección para que los niños y los jóvenes motiven a sus padres y asistan a la Jornada Electoral, por lo que sus resultados son importantes. Por otro lado, en el mes de mayo se llevó a cabo la conmemoración del Vigésimo Aniversario del Instituto Electoral de Michoacán, aquí vienen algunos testimonios de las actividades que se realizaron y que todos fuimos participantes activos. De igual manera, el concurso de dibujo, con la visita de los niños y todo lo que se plasmó en lonas y demás para publicitar lo que se había realizado.

También en el rubro de Educación Cívica las actividades que tienen que ver con la



IEM-CCEEC-SORD-14/DICIEMBRE/2015

Electoral sea alta, aunque por otro lado la elección para Gobernador del Estado hace que la gente tenga un motivo más para acudir a las urnas. Para concluir, en el rubro de Vinculación Institucional están los eventos que han sido característicos de este Consejo Electoral, como son la firma de los convenios con sectores vulnerables de la población; en este caso el 30 treinta de abril se firmó el convenio del IEM con la Asociación de Sordos del Estado de Michoacán; previo a la Jornada Electoral el día 6 seis de junio se signó con la Comunidad Lésbico Gay del Estado de Michoacán; posterior a la Jornada Electoral el día 27 veintisiete de julio se firmó el convenio con la Asociación de Invidentes del Estado, la cual se realizó en sus instalaciones; después el 12 doce de agosto la firma del convenio del IEM con la Asociación, Acciones para la Dignificación del Adulto Mayor, la cual es encabezada por el Señor Manuel Guillen Monzón; por último, la firma del convenio a finales de agosto entre el IEM y la Asociación Civil Juntos por la Inclusión.

Con esto comento de manera general las actividades de Capacitación Electoral y Educación Cívica que se llevaron a cabo dentro del segundo cuatrimestre del 2015, dos mil quince lo dejo abierto para comentarios de mis compañeros Consejeros o del propio Secretario Técnico.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales.- Yo voy a entregarle una copia del Informe con algunos detalles de forma, sobre todo homologar algunas palabras, hay listados de los Municipios, pero me brinca que en algunos no se incluyan todos los Municipios, entonces verificar esos datos.-----

Mtra. Martha López González.- Exacto, verificar si fue porque no hubieran participado o que se hayan omitido por alguna otra razón. Muchas gracias Consejera Andrade por darnos una vista fresca al informe; lo incluiríamos al finalizar la sesión para estarlo entregando a la Secretaría y que se circule con el resto del Consejo y quede listo para la Sesión del miércoles del Consejo General-----

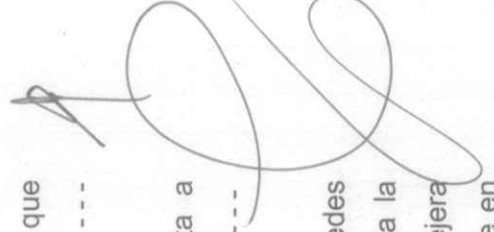
Lic. José Román Ramírez Vargas.- Yo de mi parte está bien Maestra, ya lo revisé y que sólo se incluyeran las observaciones de la Consejera Yurisha-----

Mtra. Martha López González.- Muy bien, solicito al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de informe.-----

Lic. Roberto Ambriz Chávez.- Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero, si ustedes están de acuerdo con el Segundo Informe Cuatrimestral, que acaba de dar cuenta la Presidenta de esta Comisión, considerando las observaciones realizadas por la Consejera Yurisha Andrade para que se agreguen de inmediato al documento y pueda remitirse en-----



4.



Mtra. Martha López González. - Muchas gracias Lic. Ambriz, por último, quedan abiertos los Asuntos Generales, por si tienen la intención de enlistar alguno. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales. - Nada más quisiera ver la posibilidad de empezar a trabajar algún plan de trabajo para el próximo año, sobre todo en el tema de Educación Cívica. Como ya no va a ser un año electoral, sí podríamos enfocarnos más en el tema de la Educación Cívica y coordinarnos con las demás áreas, como es la Unidad Técnica de Atención de Pueblos Indígenas, coadyuvar en las consultas que se van a llevar a cabo, de acuerdo a la nueva Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana; igualmente con la Unidad, que anteriormente se llamaba de Voto en el Extranjero, ahora no sé cómo haya quedado el nombre, que también va a jugar un papel sumamente importante con esta nueva Ley, y llevar a cabo actividades que puedan llevarse de la mano con la Comisión y la Vocalía de Capacitación.

También ya tenemos en puerta, al parecer para enero vamos a aprobar el último informe cuatrimestral de este año, por si podríamos ir viendo un avance, sabiendo que tenemos que cerrarlo el 31 treinta y uno de diciembre, para ir previendo esto en la propia Vocalía, para que no nos agarren las prisas y en enero se pueda aprobar el informe en Consejo General. -----

Mtra. Martha López González. - Le agradecemos el comentario Consejera, precisamente atendiendo a que el 2016 dos mil dieciséis ya no será un año electoral y que por practica en la Vocalía, cuando el Consejero Urquiza fue el Presidente de la Comisión, presentábamos el programa de trabajo para el año. Obviamente las actividades de Educación Cívica para este año irán a la vanguardia porque ya no se tienen las actividades del Proceso; y como bien menciona esta situación de las nuevas atribuciones que se tienen en base a las nuevas regulaciones jurídicas que tenemos que poner en práctica, debemos coordinarnos con el resto de las áreas del Instituto que tengan que ver con estos temas.

También mencionaría algo, para que quede en el Acta, Secretario, en cuanto a la Reunión que tuvimos con el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, dónde mencionó la interpretación que se le puede dar al artículo constitucional que maneja las atribuciones de Educación Cívica, la idea es que se elabore un plan no nada más anual, sino uno que abarque un periodo de temporalidad mucho más amplio, como Plan Nacional de Educación Cívica. Obviamente van a tratar de coordinar todos los esfuerzos con los OPL y también rescatar algunos ejercicios que seguramente en cada entidad federativa, y nosotros tenemos los propios, que han dado buenos resultados y que nutrirán ese proyecto de Plan Nacional de Educación Cívica que pretende iniciar el Instituto Nacional Electoral.

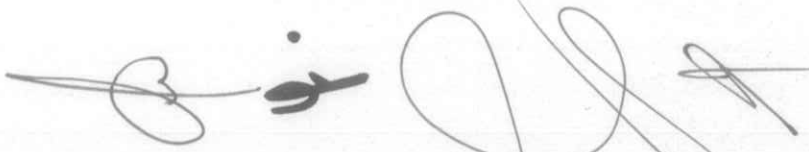


ciudadano en Michoacán somos nosotros. En ese sentido, que en este afán de generalizar no se pierdan particularidades importantes de nuestro Estado -----

Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Yo quiero señalar que lo que comentaba el Presidente del INE era un programa muy ambicioso en la perspectiva de hacer una Política Pública que fuera más allá de los Órganos Electorales, que incluyera también Instituciones Educativas, Universidades, por lo cual habría que ver los lineamientos que va a marcar el INE para no ir en objetivos distintos; pero si vale la pena ir realizando nosotros un ejercicio, porque además él lo comentó, no se detengan, ustedes siganle porque todavía no hay nada dicho. Si valdría la pena ir trabajando una Política Estatal, buscando hacer que converjan todas las Instituciones Educativas y que tengan que ver con el tema en Michoacán; nosotros pudiéramos tener un programa que buscara la Participación de Instituciones Locales, incluso algunas Federales, creo que estaría de lujo. En mi opinión debemos pensar en un programa muy ambicioso donde participen: Universidades Privadas, Universidades Autónomas, Universidades Públicas y evidentemente Instituciones Académicas o de otro tipo, así como el Sector Público, el Gobierno del Estado, para traer una Política fuerte de Educación Cívica y que tenga impacto en todos estos rubros. Lo que sí es importante saber es que vamos a poner, creo se debe hacer un diagnóstico, aunque ya se tengan varios, creo que hay que tener uno aprobado por esta Comisión, por este Instituto, y de ahí hacer un programa que nos lleve a **firmar** convenios con todas la Instituciones que comenté y empezar a operar durante los siguientes dos años.

Sabemos que es una actividad que se desarrolla principalmente fuera de Proceso Electoral, creo que valdría la pena trabajar en un programa bianual en el caso de nosotros, en esta perspectiva; en un primer trimestre podríamos hacer el diagnóstico, hacer diseño de escritorio, y después trabajar en esta Comisión con los Partidos, para lograr la construcción del documento, para un diseño ya estructurado en el siguiente año y ya tener resultados más electorales en el 2018 dos mil dieciocho. Yo creo que valdría la pena empezar a visualizar un programa muy agresivo local, que tenga los elementos que el INE ha utilizado para el tema de Educación Cívica, que no son nuevos, y de ahí tener un diagnóstico de cómo está el Estado de Michoacán, pero si empezar a trabajar en acciones con Instituciones Académicas y acciones ya concretas, seguramente serán cursos, pero creo va más allá del curso, ver que tanto podemos meter algunos programas académicos o alguna materia similar, en fin creo que hay que analizar todo esto.-----

Mtra. Martha López González. - El primer trimestre del año como dice poder tener este diagnóstico, que como dice casi lo tenemos en la mente, es plasmarlo, porque en el ejercicio de estos años nos has quedado claro esa evaluación. Desafortunadamente los



Mtro. Humberto Urquiza Martínez. - Yo lo que propondría es que en los primeros dos meses del próximo año podamos empezar a trabajar un calendario, cómo va a trabajar la Comisión en este diagnóstico y en el proyecto; hay que pensar que el proyecto del programa lo podemos tener en el primer trimestre o en el primer mes y en los siguientes dos meses el diagnóstico y luego ya de ahí líneas de acción. Yo creo que valdría la pena hacer un calendario de cuándo vamos a tener el programa, no es por ley que debamos apoyar ese o no recuerdo, no lo sé. -----

Mtra. Martha López González. - Sí, yo no recuerdo con puntualidad como quedó en el Código, pero lo revisamos. -----

Mtro. Humberto Urquiza Martínez. - ¿Y todavía está como parte del Código o ya no? --

Mtra. Martha López González. - No estoy segura pero lo checo. -----

Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Si hay tiempos, debemos ajustarnos a ese tiempo para aprobar proyecto, creo que es buen momento de tener algo ambicioso; sino hay tiempos, creo que tampoco hay que irnos tan lejos del primer trimestre o semestre del año, porque sino no vamos hacer nada en materia de Educación Cívica. Creo que es un tema que frente al INE hay que legitimarnos, el INE trae ganas pero también dijo ustedes échenle; entonces creo podemos trabajar un calendario para empezar a trabajar ese programa y a lo mejor en mayo, sino que antes podamos tenerlo, firmar convenios, empezar a trabajar con algunas instituciones con las cuales esté un poco más echa la relación. -----

Mtra. Martha López González.- Exacto, en su momento veíamos justo esta vinculación la Secretaría de Educación en el Estado y también al estar arrancando la nueva gestión de Gobierno es un momento idóneo para poder establecer esos aliados estratégicos para la cuestión de Educación Cívica. -----

Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Yo quisiera comentar, que dentro de este programa que ustedes están por elaborar y por lo que comenta el Consejero Humberto, aprobar, yo propondría que pudieran meter temas muy específicos, de acuerdo a nuestro perfil, por ejemplo Román se ha especializado en el tema de Candidaturas Independientes, que creo que sería un buen tema que hay que estar trabajando de manera informativa; yo podría estar trabajando el tema de Ciudadanía y Derechos Humanos de las Mujeres o Participación Política de las Mujeres, Yuri trae el tema de Derechos Humanos, Román trae el tema de Pueblos Indígenas. Considero que podríamos ir ampliando el contenido



temas de la Reforma, creo hay que seguirlos potenciando, aprovechando que vamos a tener más posibilidad de tiempo. -----

Mtro. Humberto Urquiza Martínez. - Yo coincido, una parte será esa, otra más general, el tema de la cultura política; lo comento por lo siguiente, tenemos 5 o 6 medios de participación ciudadana, que también es obligación nuestra potenciar la cultura de la participación. También es importante hacerles ver cómo funciona el modelo electoral, que participen en una elección, como el que soliciten y participen una Iniciativa Popular o una Consulta, Presupuesto Participativo, todo eso meterlo como parte del programa para tener un impacto en las dos vías. El tema de la Participación Ciudadana, ese si lo podemos tener, el trabajo de algún mecanismo de este tipo, con el programa, se nos pueden juntar, pero hay que ver como podemos tener un impacto directo en la cultura política que implique entre otras cosas: la Participación Electoral y Participación Ciudadana, pero también el conocimiento de temas que a veces son muy de la clase política; por eso considero que hay que ver el diagnóstico para saber cuáles son los puntos débiles que tenemos como sociedad mexicana como tema político, como tema de la cultura política y ese va a ser como nuestro hilo de trabajo para potenciar; coincido contigo que una de las partes que hay que meter es como funciona nuestro modelo electoral, porque es importante que esto impacte en el Proceso Electoral. Yo siempre lo he dicho, si nosotros **logramos** hacer que este programa funcione, nuestra capacitación electoral se vuelve más fácil, porque ya el ciudadano está familiarizado con conceptos; entonces habrá que ver todo esto y de ahí hacer un trabajo mejor. -----

Lic. José Román Ramírez Vargas. - Yo de mi parte también sumarme, coincido con lo que señala la Maestra Elvia en el sentido de que, de una manera u otra, cada uno de los integrantes del Consejo hemos agarrado una línea, en la cual podemos aportar a la Comisión; y si, la capacitación debe ir más dirigida al sector votante mayores de 18 años. Yo voy hacer una crítica, luego de repente, las actividades en primarias no sé que tanto repercutan en procesos electorales, que es muy respetable, pero si por ejemplo, lo que menciona el Maestro Humberto de los mecanismos de Participación Ciudadana, los asuntos indígenas, lo de Candidaturas Independientes, es algo que la gente si está ávida de saber, como funcionan, a partir de qué momento; también me sumaría para que el Plan de Trabajo del año siguiente fuera en esos términos, en el primer año y luego en el siguiente reforzar todos esos temas. -----

Mtra. Martha López González.- Si el Secretario Técnico nos hace el favor de compartir el tema que mañana maneja una dinámica el INE y nos hizo la invitación. -----

IEM-CCEEC-SORD-14/DICIEMBRE/2015

el día de mañana martes, a partir de las 10 diez de la mañana y hasta la 1 una de la tarde, a unas Mesas de Trabajo que se van a desarrollar con otras Instituciones, a efecto de evaluar u opinar respecto a lo que arrojó la Consulta Juvenil e Infantil en la Jornada del pasado 7 siete de junio de este año; nos hizo llegar también un disco que contiene este resultado que arrojó esta evaluación realizada en esa Jornada Electoral, con la intención de presentarnos a quienes tengamos el interés el día de mañana para ubicarnos en algunas de las Mesas, en dónde se plantearán los temas en particular a señalar en esas Mesas, y aportar o escuchar los comentarios de los demás asistentes; en todo caso abonar a los proyectos que eventualmente el día de mañana podrían considerarse para aplicar como una Política Pública y comenzar a desarrollar conforme a las necesidades que definieron los niños y los jóvenes en la Consulta. -----

Mtra. Martha López González. - Muchas gracias, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos, damos por terminada esta sesión, agradeciendo a todos su asistencia y participación, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

INTEGRANTES

Martha Lopez G.

MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA

DE LA COMISIÓN



DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL

DE MICHOACÁN

EL C. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ROBERTO AMBRIZ CHÁVEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

DE CAPACITACIÓN

ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA